



MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA  
JUNTA ELECTORAL GENERAL

"2017 - Año de las Energías Renovables"

LA RIOJA, 10 6 OCT 2017

RESOLUCIÓN JEG N° 076

**VISTO:** el Artículo del 53° la Ordenanza CS N° 102/2017 "Reglamento Electoral", la propuesta elevada por las Directoras de las Carreras Lic en Comunicación Social y Lic en Ciencias Políticas en cumplimiento de la notas cursadas por esta Junta Electoral General y;

**CONSIDERANDO:**

Que, el artículo Artículo 53° del Reglamento Electoral vigente dispone que: (...) "*En esta etapa procesal se realiza obligatoriamente el debate preelectoral público entre candidatos oficializados a Rector y Vicerrector, Decano de Departamento y Sede Regional, con la finalidad de dar a conocer y debatir ante el electorado universitario las plataformas electorales de las agrupaciones políticas o frentes. La Junta Electoral General en coordinación con la Dirección de la Carrera Lic. en Comunicación Social y Lic. en Ciencia Política, organizará el acto de debate fijando su modalidad, temas y lugar. Entre los temas objeto del debate preelectoral no podrá obviarse la presentación y exposición por parte de cada candidato sobre un proyecto político integral de cogobierno universitario con la participación de un candidato por cada uno de los estamentos que forman parte de dicho proyecto político integral de cogobierno.*

Que, mediante la nota elevada por las Directoras de las Carreras indicadas en el visto, se propone a esta Junta Electoral en cumplimiento de la tarea de colaboración y coordinación que la normativa indicada establece la nómina de moderadores, temario, modalidad, orden de exposición definido por sorteo conforme obra en el acta de constatación N° 2 labrada por Escribana Graciela Ocampo Corominas Número de Registro 82 y reglamento técnico de debate elaborado en el ámbito técnico-académico de dichas carreras.



MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA  
JUNTA ELECTORAL GENERAL

"2017 - Año de las Energías Renovables"

LA RIOJA, 06 OCT 2017

RESOLUCIÓN JEG N° 076

Que, al respecto cabe traer a colación que dicho reglamento y la presente mecánica de debate propuesta por ambas carreras, fue exitosamente implementado, como es de público conocimiento, en los debates preelectorales de Intendente y Diputados Provinciales de la Ciudad de La Rioja, desarrollados en el ámbito de esta Casa de Estudios.

Que, asimismo las Directoras de las Carreras mencionadas informaron que el reglamento para los debates ha sido puesto a consideración de los candidatos y apoderados de las listas oficializadas y se incorporaron sus sugerencias.

Que, además de ello, apoderados de las agrupaciones políticas participantes propusieron moderadores para el debate, por un lado al Lic. Carlos Navarro Martínez y por el otro a la Lic. Manuela Calvo.

Por ello, en uso de las atribuciones conferidas por el Estatuto Universitario y el Art. 53 del Reglamento Electoral vigente esta Junta considera pertinente en todos sus términos lo propuesto por las direcciones de las carreras en cuestión, fiando en su pericia técnica y en los mencionados antecedentes experimentados en esta Universidad.

LA JUNTA ELECTORAL GENERAL  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA  
RESUELVE:



MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA  
JUNTA ELECTORAL GENERAL

"2017 - Año de las Energías Renovables"

LA RIOJA, 06 OCT 2017

RESOLUCIÓN JEG N° 076

**ARTÍCULO N° 1: DISPONER** la realización del debate preelectoral público entre candidatos oficializados a Rector/a – Vicerrector/a, Decanos/as de Departamento y Sedes Regionales a realizarse en la Sala Académica de la Sede Capital, a excepción del debate en la Sede Villa Unión, en las siguientes fechas:

- **Martes 10 de octubre a horas 17:** debate de candidatos/as a Decano/a de Sede Villa Unión.
- **Miércoles 11 de octubre a horas 17:** debates de candidatos/as a Decanos de los Departamentos Académicos de: **a)** Ciencias y Tecnologías Aplicadas, a la Producción, al Ambiente y al Urbanismo, **b)** Ciencias Exactas, Físicas y Naturales y **c)** Ciencias Humanas y de la Educación.
- **Jueves 12 de octubre a horas 18:** debates de candidatos/as a Decanos de los Departamentos Académicos de: **a)** Ciencia de la Salud y **b)** Ciencias Sociales Jurídicas y Económicas.
- **Viernes 13 de octubre a horas 19:** debates de candidatos/as a Rector/a y Vicerrector/a.

**ARTÍCULO N° 2: DISPONER** que los temas de debates serán:

Primer eje: **Excelencia Académica**

Segundo eje: **Democracia Universitaria-Cogobierno**

Tercer Eje: **Vinculación con la comunidad**

**ARTÍCULO N° 3: DISPONER** que los debates se realizarán en cuanto a su modalidad conforme el Reglamento para el debate de candidatos a Rector y Decanos que obra como anexo único de la presente.



MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA  
JUNTA ELECTORAL GENERAL

"2017 - Año de las Energías Renovables"

LA RIOJA, 06 OCT 2017

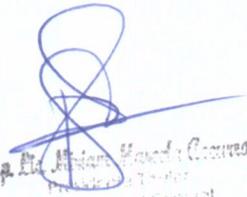
RESOLUCIÓN JEG N° 076

**ARTÍCULO N° 4: DESIGNAR** como moderadores a las siguientes personas:

- 1) Liendo Ignacio tomas DNI N° 22.880.846
- 2) Alberto Salomón Montbrun DNI N° 13.335.743
- 3) Rosa Inés Navarro Menegazo DNI N° 25.118.479
- 4) Paulina Carreño DNI N° 23.963.359
- 5) Irma Alejandra Núñez DNI N° 32.681.595
- 6) Carlos Rubén Rodríguez DNI N° 21.088.058

**ARTÍCULO N° 5:** Comuníquese, protocolícese, regístrese y archívese

  
Lic. Carlos Hugo Vite  
Secretario  
Junta Electoral General  
UNLAR

  
Lic. Mariana María Cuevas  
Presidenta  
Junta Electoral General  
UNLAR



MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA  
JUNTA ELECTORAL GENERAL

"2017 - Año de las Energías Renovables"

LA RIOJA, 06 OCT 2017

RESOLUCIÓN JEG N° 076

**ANEXO UNICO:**

**REGLAMENTO DEBATE PREELECTORAL**

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA ELECCIONES 2017  
CANDIDATOS A RECTOR Y DECANOS

**Artículos de Procedimiento**

**Art. 1** - Con la finalidad de garantizar organización, neutralidad, profesionalización y democratización, se establecen los siguientes tres ejes temáticos para el debate: Primer eje: Excelencia Académica Segundo eje: Democracia Universitaria – Cogobierno Tercer eje: Vinculación con la comunidad

**Art. 2** – La semana anterior a los debates se concretará un sorteo, ante escribano público, para determinar el orden en que los candidatos expondrán sobre cada uno de los tres ejes temáticos. En el caso de que hubiera dos candidatos presentados en una misma categoría, el que hubiera resultado como primero para iniciar la Ronda 1, será segundo en la Ronda 2 y volverá a ser primero en la Ronda 3, así sucesivamente en las siguientes rondas. En el caso de las categorías donde hubiera más de dos candidatos postulados se sorteará, además, el esquema de interacciones entre candidatos que estructurará el evento.

**Art. 3** – El debate estará compuesto por tres ciclos de exposición (uno por cada eje temático), uno de apertura que implicará las propuesta de gobierno, uno para responder preguntas de los públicos, y uno de cierre.

**Art. 4** – Para el ciclo de apertura, que será la primera ronda, cada candidato contará con el tiempo de 3 minutos para exponer su plataforma. Este ciclo no implica debate ni preguntas.

**Art. 5** - Cada candidato dispondrá de dos minutos para exponer por cada eje temático. Luego, el otro candidato realizará una pregunta al expositor sobre la propuesta manifestada para lo cual contará con 30 segundos de tiempo. A continuación, el candidato que expuso responderá la pregunta formulada en el plazo de 1 minuto y 30



MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA  
JUNTA ELECTORAL GENERAL

"2017 - Año de las Energías Renovables"

LA RIOJA, 10 6 OCT 2017  
RESOLUCIÓN JEG N° 076

segundos. Una vez finalizado su turno, continuará el siguiente candidato, respetando la misma metodología. De igual modo ocurrirá con la exposición del otro eje temático. En las categorías donde haya más de dos candidatos, el orden de las interacciones entre candidatos se seguirá según lo que hubiera resultado en el sorteo previo (Art. 2).

**Art. 6** – En la quinta ronda será el turno de dar a conocer su propuesta por el estamento que representan de los candidatos a ocupar cargos en órganos colegiados (Consejo superior o Consejo Directivo Departamental). Será invitado a participar un candidato por estamento de cada lista presentada para órganos colegiados según corresponda. Cada candidato dispondrá de 2 minutos para exponer. No habrá debate en este contexto, sólo exposición, en función de lo que establece el art. 53 del Estatuto. En el caso de que en un estamento no hubiera candidatos, la mitad del tiempo estipulado para la exposición podrá ser ocupado por el candidato a cargo unipersonal de esa lista según corresponda (Rector o Decano).

**Art. 7** – Al inicio del debate se anunciará la grilla de ejes temáticos sobre los cuales rondará el Debate y se invitará tanto al público presente como a las audiencias que estuvieran siguiendo el evento a través de la transmisión de los medios universitarios, a que formulen durante el desarrollo de las cuatro primeras rondas, preguntas sobre uno de los temas listados. Tales preguntas serán organizadas según ejes temáticos y recolectadas en tres urnas, cada una correspondiente a uno de los ejes. En la sexta ronda, las personas encargadas de la moderación del Debate retirarán, al azar, dos preguntas del público de cada urna y las leerán. A continuación, cada candidato, en el orden dispuesto por sorteo realizado previamente (Art. 2), responderá tales preguntas. Para ello dispondrá de 1 minuto y 30 segundos por cada eje.

**Art. 8** – La séptima ronda será la última del debate. Cada candidato a cargo unipersonal (rector o decano) tendrá la posibilidad de argumentar las razones por las que debería ser elegido. Habrá un tiempo máximo de 1 minuto y 30 segundos para cada candidato.

**Art. 9** – En el caso de los candidatos a Vicerrector, el debate se compondrá de dos ejes temáticos: Primer Eje: Estructura Organizacional y Procesos Administrativos Segundo



MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA  
JUNTA ELECTORAL GENERAL

"2017 - Año de las Energías Renovables"

LA RIOJA, 06 OCT 2017

RESOLUCIÓN JEG N° 076

Eje: Administración de FUNLAR Tales ejes se debatirán a continuación de los ejes correspondientes para los candidatos a Rector. La mecánica será 2 minutos para la propuesta, 30 segundos para la pregunta del otro candidato y 1 minuto 30 segundos para la respuesta. El orden de exposición también se sorteará, siendo a posteriori revertido el orden resultante del azar. Asimismo tendrán una tercera participación de 1 minuto y 30 segundos para expresar el porqué debería el electorado votarlos. Esto se hará previo a la misma acción de los candidatos a Rector. Artículos de orden:

**Art. 10** – El Debate contará con la figura de dos moderadores con la función de guiar el debate, presentar a los participantes y otorgar el uso de la palabra. Estarán facultados para imponer las sanciones previstas en el presente Reglamento. Los moderadores serán propuestos uno por el sector del oficialismo y otro por el sector de la oposición, en consenso, respetando las consignas de que sean integrantes de la comunidad universitaria y sean neutrales respecto a las listas que se ponen a consideración.

**Art. 11** - Los participantes deberán respetar y cumplir con los tiempos de uso de la palabra, caso contrario, y de excederse más de 15 segundos de su tiempo, tendrán una quita de hasta 30 segundos en la ronda siguiente.

**Art. 12** - Los participantes deberán respetar y cumplir con los tiempos de uso de la palabra, caso contrario, y de excederse más de 15 segundos de su tiempo, tendrán una quita de hasta 30 segundos en la ronda siguiente.

**Art. 13** - Los participantes no podrán interrumpir a los otros oradores mientras éstos hacen uso de su tiempo. Esto será sancionado con hasta un minuto de tiempo en la siguiente ronda.

**Art. 14** - No está permitida a los candidatos la lectura de textos o de documentación escrita que no esté habilitada por la organización del Debate.

**Art. 15** - No están permitidas acusaciones personales o descalificaciones a ningún candidato. El moderador podrá sancionar con pérdida de hasta 30 segundos en la siguiente ronda al participante que incumpla este precepto.



MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA  
JUNTA ELECTORAL GENERAL

"2017 - Año de las Energías Renovables"

LA RIOJA, 06 OCT 2017

RESOLUCIÓN JEG N° 076

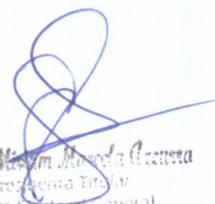
**Art. 16** - Para brindar orden, neutralidad y transparencia, los candidatos y los asistentes deberán mantener apagados los celulares.

**Art. 17** - La audiencia deberá permanecer en silencio. No está permitido aplaudir, silbar o abuchear durante el Debate. En caso contrario, se solicitará a aquellos que infrinjan este artículo, que se retiren.

**Art. 18** - No se permitirá el uso o exhibición de propaganda política de ningún tipo durante el Debate y su eventual transmisión.

**Art. 19** - Los representantes de los medios de comunicación y público en general no pueden intervenir y hacer uso de la palabra hasta que finalice el Debate. Una vez finalizado el mismo, quedará abierta, y según la disposición de los candidatos, la posibilidad de responder inquietudes de los periodistas presentes.

  
Lic. Carlos Hugo Wite  
Presidente  
Junta Electoral General  
UNLAR

  
Exp. Lic. Miriam Marcela Cruzenta  
Prosecretaria Titular  
Junta Electoral General  
UNLAR



MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA  
JUNTA ELECTORAL GENERAL

"2017 - Año de las Energías Renovables"

LA RIOJA, 06 OCT 2017

RESOLUCIÓN JEG N° 076

ANEXO ÚNICO:  
SORTEO ORDEN DE EXPOSICIÓN:

CANDIDATO/A A DECANO/A

DEPARTAMENTO CIENCIAS Y TEC APLICADAS A LA PRODUCCIÓN, AL AMBIENTE  
Y AL URBANISMO

ORDEN DE EXPOSICIÓN EN CADA RONDA

Primera Ronda: Plataforma (3 minutos de exposición)

1° Alicia Leiva (FUD)

2° Sonia Sánchez (FACU)

Segunda Ronda: Debate Eje Excelencia Académica

Tiempos: 2 minutos de exposición, 30 segundos para preguntar y 1 minuto y 30 segundos para responder.

1° Sonia Sánchez (FACU)

2° Alicia Leiva (FUD)

Tercera Ronda: Debate Eje Democracia – Cogobierno

Tiempos: 2 minutos de exposición, 30 segundos para preguntar y 1 minuto y 30 segundos para responder.

1° Alicia Leiva (FUD)

2° Sonia Sánchez (FACU)

Cuarta Ronda: Debate Eje Vinculación con la comunidad

Tiempos: 2 minutos de exposición, 30 segundos para preguntar y 1 minuto y 30 segundos para responder.

1° Sonia Sánchez (FACU)

2° Alicia Leiva (FUD)



MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA  
JUNTA ELECTORAL GENERAL

"2017 - Año de las Energías Renovables"

LA RIOJA, 06 OCT 2017  
RESOLUCIÓN JEG N° 076

**Quinta Ronda: Exposición de representantes por estamentos**

**1° Lista FUD**

Docentes: \_\_\_\_\_ (2 minutos)

Estudiantes: \_\_\_\_\_ (2 minutos)

Graduados: \_\_\_\_\_ (2 minutos)

Nodocentes: Alicia Leiva (1 minuto)

**2° Lista FACU**

Docentes: \_\_\_\_\_ (2 minutos)

Estudiantes: \_\_\_\_\_ (2 minutos)

Graduados: \_\_\_\_\_ (2 minutos)

Nodocentes: \_\_\_\_\_ (2 minutos)

**Sexta Ronda: Preguntas del público sobre cada eje temático (1 minuto y 30 segundos)**

Responden 2 preguntas sobre Excelencia académica:

1° Sonia Sánchez (FACU)

2° Alicia Leiva (FUD)

Responden 2 preguntas sobre Democracia – Cogobierno:

1° Alicia Leiva (FUD)

2° Sonia Sánchez (FACU)

Responden 2 preguntas sobre Vinculación con la comunidad:

1° Sonia Sánchez (FACU)

2° Alicia Leiva (FUD)

**Séptima Ronda: Mensaje de cierre (1 minuto y 30 segundos cada candidato)**

1° Alicia Leiva (FUD)

2° Sonia Sánchez (FACU)



MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA  
JUNTA ELECTORAL GENERAL

"2017 - Año de las Energías Renovables"

LA RIOJA, 06 OCT 2017

RESOLUCIÓN JEG N° 076

**CANDIDATO/A A DECANO/A**

**DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES**

**ORDEN DE EXPOSICIÓN EN CADA RONDA**

**Primera Ronda: Plataforma (3 minutos de exposición)**

1° Laura Ávila (EI)

2° Marcelo Martínez (FACU)

**Segunda Ronda: Debate Eje Excelencia Académica**

Tiempos: 2 minutos de exposición, 30 segundos para preguntar y 1 minuto y 30 segundos para responder.

1° Marcelo Martínez (FACU)

2° Laura Ávila (EI)

**Tercera Ronda: Debate Eje Democracia – Cogobierno**

Tiempos: 2 minutos de exposición, 30 segundos para preguntar y 1 minuto y 30 segundos para responder.

1° Laura Ávila (EI)

2° Marcelo Martínez (FACU)

**Cuarta Ronda: Debate Eje Vinculación con la comunidad**

Tiempos: 2 minutos de exposición, 30 segundos para preguntar y 1 minuto y 30 segundos para responder.

1° Marcelo Martínez (FACU)

2° Laura Ávila (EI)

**Quinta Ronda: Exposición de representantes por estamentos**

1° Lista Exactas Integrados

Docentes: \_\_\_\_\_ (2 minutos)



MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA  
JUNTA ELECTORAL GENERAL

"2017 - Año de las Energías Renovables"

LA RIOJA, 06 OCT 2017

RESOLUCIÓN JEG N° 076

Estudiantes: \_\_\_\_\_ (2 minutos)

Graduados: \_\_\_\_\_ (2 minutos)

Nodocentes: Laura Ávila (1 minuto)

2° Lista FACU

Docentes: \_\_\_\_\_ (2 minutos)

Estudiantes: \_\_\_\_\_ (2 minutos)

Graduados: \_\_\_\_\_ (2 minutos)

Nodocentes: \_\_\_\_\_ (2 minutos)

**Sexta Ronda: Preguntas del público sobre cada eje temático** (1 minuto y 30 segundos)

- Responden 2 preguntas sobre Excelencia académica:

1° Marcelo Martínez (FACU)

2° Laura Ávila (EI)

§ Responden 2 preguntas sobre Democracia – Cogobierno:

1° Laura Ávila (EI)

2° Marcelo Martínez (FACU)

§ Responden 2 preguntas sobre Vinculación con la comunidad:

1° Marcelo Martínez (FACU)

2° Laura Ávila (EI)

**Séptima Ronda: Mensaje de cierre** (1 minuto y 30 segundos cada candidato)

1° Laura Ávila (EI)

2° Marcelo Martínez (FACU)



MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA  
JUNTA ELECTORAL GENERAL

"2017 - Año de las Energías Renovables"

LA RIOJA, 06 OCT 2017  
RESOLUCIÓN JEG N° 076

**CANDIDATO/A A DECANO/A**

**DEPARTAMENTO ACADÉMICO CIENCIAS HUMANAS Y DE LA EDUCACIÓN**

**ORDEN DE EXPOSICIÓN EN CADA RONDA**

**Primera Ronda: Plataforma (3 minutos de exposición)**

1° Gustavo Kofman (FACU)

2° Fernando Vega (MIH)

**Segunda Ronda: Debate Eje Excelencia Académica**

Tiempos: 2 minutos de exposición, 30 segundos para preguntar y 1 minuto y 30 segundos para responder.

1° Fernando Vega (MIH)

2° Gustavo Kofman (FACU)

**Tercera Ronda: Debate Eje Democracia – Cogobierno**

Tiempos: 2 minutos de exposición, 30 segundos para preguntar y 1 minuto y 30 segundos para responder.

1° Gustavo Kofman (FACU)

2° Fernando Vega (MIH)

**Cuarta Ronda: Debate Eje Vinculación con la comunidad**

Tiempos: 2 minutos de exposición, 30 segundos para preguntar y 1 minuto y 30 segundos para responder.

1° Fernando Vega (MIH)

2° Gustavo Kofman (FACU)

**Quinta Ronda: Exposición de representantes por estamentos**

1° Lista FACU

Docentes: \_\_\_\_\_ (2 minutos)



MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA  
JUNTA ELECTORAL GENERAL

"2017 - Año de las Energías Renovables"

LA RIOJA, 06 OCT 2017

RESOLUCIÓN JEG N° 076

Estudiantes: \_\_\_\_\_ (2 minutos)

Graduados: \_\_\_\_\_ (2 minutos)

Nodocentes: \_\_\_\_\_ (2 minutos)

2° Lista Movimiento Independiente Humanidades

Docentes: \_\_\_\_\_ (2 minutos)

Estudiantes: Fernando Vega (1 minuto)

Graduados: \_\_\_\_\_ (2 minutos)

Nodocentes: Fernando Vega (1 minuto)

**Sexta Ronda: Preguntas del público sobre cada eje temático** (1 minuto y 30 segundos)

- Responden 2 preguntas sobre Excelencia académica:

1° Fernando Vega (MIH)

2° Gustavo Kofman (FACU)

§ Responden 2 preguntas sobre Democracia – Cogobierno:

1° Gustavo Kofman (FACU)

2° Fernando Vega (MIH)

§ Responden 2 preguntas sobre Vinculación con la comunidad:

1° Fernando Vega (MIH)

2° Gustavo Kofman (FACU)

**Séptima Ronda: Mensaje de cierre** (1 minuto y 30 segundos cada candidato)

1° Gustavo Kofman (FACU)

2° Fernando Vega (MIH)



MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA  
JUNTA ELECTORAL GENERAL

"2017 - Año de las Energías Renovables"

LA RIOJA, 06 OCT 2017

RESOLUCIÓN JEG N° 076

**CANDIDATO/A A DECANO/A**

**DEPARTAMENTO ACADÉMICO CIENCIAS DE LA SALUD**

**ORDEN DE EXPOSICIÓN EN CADA RONDA**

**Primera Ronda: Plataforma** (3 minutos de exposición)

- 1° Carlos Ledesma Sufán (Salud tu espacio)
- 2° Silvina Schab (FACU)
- 3° Beatriz Córdoba (Salud en acción)

**Segunda Ronda: Debate Eje Excelencia Académica**

Tiempos: 2 minutos de exposición, 30 segundos para preguntar y 1 minuto y 30 segundos para responder.

- 1° Expone Silvina Schab (FACU) – Pregunta Beatriz Córdoba
- 2° Expone Beatriz Córdoba (Salud en acción) – Pregunta Carlos Ledesma Sufán
- 3° Expone Carlos Ledesma Sufán (Salud tu espacio) – Pregunta Silvina Schab

**Tercera Ronda: Debate Eje Democracia – Cogobierno**

Tiempos: 2 minutos de exposición, 30 segundos para preguntar y 1 minuto y 30 segundos para responder.

- 1° Expone Beatriz Córdoba (Salud en acción) – Pregunta Silvina Schab
- 2° Expone Carlos Ledesma Sufán (Salud tu espacio) - Pregunta Beatriz Córdoba
- 3° Expone Silvina Schab (FACU) - Pregunta Carlos Ledesma Sufán

**Cuarta Ronda: Debate Eje Vinculación con la comunidad**

Tiempos: 2 minutos de exposición, 30 segundos para preguntar y 1 minuto y 30 segundos para responder.

- 1° Expone Carlos Ledesma Sufán (Salud tu espacio) - Pregunta Silvina Schab
- 2° Expone Silvina Schab (FACU) - Pregunta Beatriz Córdoba
- 3° Expone Beatriz Córdoba (Salud en acción) - Pregunta Carlos Ledesma Sufán



MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA  
JUNTA ELECTORAL GENERAL

"2017 - Año de las Energías Renovables"

LA RIOJA, 06 OCT 2017

RESOLUCIÓN JEG N° 076

**Quinta Ronda: Exposición de representantes por estamentos**

• 1° Lista FACU

Docentes: \_\_\_\_\_ (2 minutos)

Estudiantes: \_\_\_\_\_ (2 minutos)

Graduados: \_\_\_\_\_ (2 minutos)

Nodocentes: \_\_\_\_\_ (2 minutos)

• 2° Lista Salud en acción

Docentes: \_\_\_\_\_ (2 minutos)

Estudiantes: \_\_\_\_\_ (2 minutos)

Graduados: \_\_\_\_\_ (2 minutos)

Nodocentes: \_\_\_\_\_ (2 minutos)

• 3° Lista Salud tu espacio

Docentes: \_\_\_\_\_ (2 minutos)

Estudiantes: \_\_\_\_\_ (2 minutos)

Graduados: \_\_\_\_\_ (2 minutos)

Nodocentes: Carlos Ledesma Sufán (1 minuto)

**Sexta Ronda: Preguntas del público sobre cada eje temático** (1 minuto y 30 segundos)

• Responden 2 preguntas sobre Excelencia académica:

1° Beatriz Córdoba (Salud en acción)

2° Carlos Ledesma Sufán (Salud tu espacio)

2° Silvina Schab (FACU)

§ Responden 2 preguntas sobre Democracia – Cogobierno:

1° Carlos Ledesma Sufán (Salud tu espacio)

2° Silvina Schab (FACU)



MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA  
JUNTA ELECTORAL GENERAL

"2017 - Año de las Energías Renovables"

LA RIOJA, 06 OCT 2017

RESOLUCIÓN JEG N° 076

3° Beatriz Córdoba (Salud en acción)

§ Responden 2 preguntas sobre Vinculación con la comunidad:

1° Silvina Schab (FACU)

2° Beatriz Córdoba (Salud en acción)

3° Carlos Ledesma Sufán (Salud tu espacio)

**Séptima Ronda: Mensaje de cierre** (1 minuto y 30 segundos cada candidato)

1° Beatriz Córdoba (Salud en acción)

2° Carlos Ledesma Sufán (Salud tu espacio)

3° Silvina Schab (FACU)

**CANDIDATO/A A DECANO/A**

**DEPARTAMENTO ACADÉMICO CIENCIAS SOCIALES, JURIDICAS Y ECONOMICAS**

**ORDEN DE EXPOSICIÓN EN CADA RONDA**

**Primera Ronda: Plataforma** (3 minutos de exposición)

1° Antonia Pedraza (Por el cambio Sociales)

2° Juan Chade (FACU)

**Segunda Ronda: Debate Eje Excelencia Académica**

Tiempos: 2 minutos de exposición, 30 segundos para preguntar y 1 minuto y 30 segundos para responder.

1° Juan Chade (FACU)

2° Antonia Pedraza (Por el cambio Sociales)

**Tercera Ronda: Debate Eje Democracia – Cogobierno**

Tiempos: 2 minutos de exposición, 30 segundos para preguntar y 1 minuto y 30 segundos para responder.



MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA  
JUNTA ELECTORAL GENERAL

"2017 - Año de las Energías Renovables"

LA RIOJA, 06 OCT 2017

RESOLUCIÓN JEG N° 076

1° Antonia Pedraza (Por el cambio Sociales)

2° Juan Chade (FACU)

**Cuarta Ronda: Debate Eje Vinculación con la comunidad**

Tiempos: 2 minutos de exposición, 30 segundos para preguntar y 1 minuto y 30 segundos para responder.

1° Juan Chade (FACU)

2° Antonia Pedraza (Por el cambio Sociales)

**Quinta Ronda: Exposición de representantes por estamentos**

1° Lista Por el cambio Sociales

Docentes- Estudiantes – Graduados – Nodocentes: Antonia Pedraza (4 minutos)

2° Lista FACU

Docentes: \_\_\_\_\_ (2 minutos)

Estudiantes: \_\_\_\_\_ (2 minutos)

Graduados: \_\_\_\_\_ (2 minutos)

Nodocentes: \_\_\_\_\_ (2 minutos)

**Sexta Ronda: Preguntas del público sobre cada eje temático** (1 minuto y 30 segundos)

- Responden 2 preguntas sobre Excelencia académica:

1° Juan Chade (FACU)

2° Antonia Pedraza (Por el cambio Sociales)

§ Responden 2 preguntas sobre Democracia – Cogobierno:

1° Antonia Pedraza (Por el cambio Sociales)

2° Juan Chade (FACU)

§ Responden 2 preguntas sobre Vinculación con la comunidad:

1° Juan Chade (FACU)



MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA  
JUNTA ELECTORAL GENERAL

"2017 - Año de las Energías Renovables"

LA RIOJA, 06 OCT 2017

RESOLUCIÓN JEG N° 076

2° Antonia Pedraza (Por el cambio Sociales)

**Séptima Ronda: Mensaje de cierre** (1 minuto y 30 segundos cada candidato)

1° Antonia Pedraza (Por el cambio Sociales)

2° Juan Chade (FACU)

**CANDIDATO A RECTOR - VICERRECTOR/A**

**ORDEN DE EXPOSICIÓN EN CADA RONDA**

**Primera Ronda: Plataforma** (3 minutos de exposición)

1° Alejandro Álvarez (FPTU)

2° Fabián Calderón (FACU)

**Segunda Ronda: Debate Eje Excelencia Académica**

Tiempos: 2 minutos de exposición, 30 segundos para preguntar y 1 minuto y 30 segundos para responder.

1° Fabián Calderón (FACU)

2° Alejandro Álvarez (FPTU)

**Tercera Ronda: Debate Eje Democracia – Cogobierno**

Tiempos: 2 minutos de exposición, 30 segundos para preguntar y 1 minuto y 30 segundos para responder.

1° Alejandro Álvarez (FPTU)

2° Fabián Calderón (FACU)

**Cuarta Ronda: Debate Eje Vinculación con la comunidad**

Tiempos: 2 minutos de exposición, 30 segundos para preguntar y 1 minuto y 30 segundos para responder.

1° Fabián Calderón (FACU)



MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA  
JUNTA ELECTORAL GENERAL

"2017 - Año de las Energías Renovables"

LA RIOJA, 06 OCT 2017

RESOLUCIÓN JEG N° 076

2° Alejandro Álvarez (FPTU)

**Quinta Ronda: Debate de Candidatos a Vice- Rector/a**

- Eje Estructura organizacional y Procesos administrativos

Tiempos: 2 minutos de exposición, 30 segundos para preguntar y 1 minuto y 30 segundos para responder.

1° José Gaspanello (FACU)

2° Cecilia Matzkin (FPTU)

**Sexta Ronda: Debate de Candidatos a Vice- Rector/a**

- Eje Administración de FUNLaR

Tiempos: 2 minutos de exposición, 30 segundos para preguntar y 1 minuto y 30 segundos para responder.

1° Cecilia Matzkin (FPTU)

2° José Gaspanello (FACU)

**Séptima Ronda: Exposición de representantes por estamentos**

1° Lista Frente para Todos UNLaR

Docentes: Alejandro Álvarez (1 minuto)

Estudiantes: \_\_\_\_\_ (2 minutos)

Graduados: \_\_\_\_\_ (2 minutos)

Nodocentes: Alejandro Álvarez (1 minuto)

2° Lista FACU

Docentes: \_\_\_\_\_ (2 minutos)

Estudiantes: \_\_\_\_\_ (2 minutos)

Graduados: \_\_\_\_\_ (2 minutos)

Nodocentes: \_\_\_\_\_ (2 minutos)



MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA  
JUNTA ELECTORAL GENERAL

"2017 - Año de las Energías Renovables"

LA RIOJA, 06 OCT 2017

RESOLUCIÓN JEG N° 076

---

**Octava Ronda: Preguntas del público sobre cada eje temático** (1 minuto y 30 segundos)

- Responden preguntas sobre Excelencia académica:

1° Fabián Calderón (FACU)

2° Alejandro Álvarez (FPTU)

§ Responden preguntas sobre Democracia – Cogobierno:

1° Alejandro Álvarez (FPTU)

2° Fabián Calderón (FACU)

§ Responden preguntas sobre Vinculación con la comunidad:

1° Fabián Calderón (FACU)

2° Alejandro Álvarez (FPTU)

**Novena Ronda: Mensaje de cierre** (1 minuto y 30 segundos cada candidato)

1° Frente para Todos UNLaR

Candidata a Vice – Rectora Cecilia Matzkin

Candidato a Rector Alejandro Álvarez

2° FACU

Candidato a Vice – Rector José Gaspanello

Candidato a Rector Fabián Calderón